

ACTA No. 1

En Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 9:00 horas del día 1 de Octubre del año 2013, en salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del periodo que comprende del mes de Octubre de 2013 al de Septiembre del año 2016, integrado por los C.C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal, MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor, FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO Segundo Regidor, CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor, NAYELI PIÑÓN MEDINA Cuarto Regidor, ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor, GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS Sexto Regidor y AMADO MARTÍNEZ BERNAL Síndico Municipal, a la que dio inicio el C. PROFR. MARIO ZAMORANO CANTU Presidente Municipal. Dándoles la bienvenida a todos los asistentes.

- - - Acto seguido, pidió al Síndico AMADO MARTINEZ BERNAL que llevara a cabo el pase de lista correspondiente para la verificación de existencia de quorum legal en la realización de la reunión de la fecha, de lo que una vez efectuado dio cuenta al C. Presidente, quien constato la presencia de todos los integrantes del Cabildo que preside, advirtiendo de ellos la falta de Protesta de Ley al cargo de Regidor del C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, a quien enseguida con el protocolo correspondiente se sirvió tomarle dicha protesta, quedando en aptitud legal con ello el Servidor Público mencionado, para participar en esta reunión. Quedando con ello debidamente instalado el Cabildo.

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión, pidió nuevamente el C. Presidente al Síndico que lo apoya en esta asamblea, dé a conocer al cuerpo edilicio el proyecto de orden del día para su consideración traduciéndolo de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III.** Designación del Secretario del Ayuntamiento.
- IV.** Designación del Tesorero.
- V.** Designación del Titular de Obras y Servicios Públicos.
- VI.** Asuntos Generales.

- - - Sometiendo a consideración de los asistentes la relación de puntos a tratar en este evento, todos asintieron afirmativamente estar de acuerdo.

- - - Constatando ya con anterioridad la lista de asistencia y aprobación del orden del día, se dio continuidad al punto número III de la designación del Secretario del

Ayuntamiento, al que a propuesta del C. Presidente y una vez discutido en los términos de ley, coincidieron por unanimidad en otorgar dicho nombramiento al C. LICENCIADO SERGIO MARTINEZ RODRIGUEZ.

- - - De igual forma, se desahogaron los puntos número IV y V del orden del día, y a propuesta del Presidente se discutieron las designaciones del Tesorero y del Titular de Obras y Servicios Públicos, las que una vez analizadas legalmente dieron como resultado por unanimidad del Cabildo el otorgar nombramiento a favor de los ciudadanos PROFESOR CLAUDIO PEDRAZA DE LEIJA como Tesorero Municipal, a quien se le previno del cumplimiento de requisitos que la Ley exige para el desarrollo del encargo referido y del C. PROFESOR GUSTAVO ANTONIO BARQUEIRO SALAS como Director de Obras y Servicios Públicos Municipales.

- - - Como consecuencia de lo anterior fue tomada la protesta legal por el C. Presidente a los funcionarios designados, quienes de manera individual agradecieron al Honorable Cabildo la confianza depositada en sus personas para el desempeño de los cargos conferidos, comprometiéndose a poner capacidad y esfuerzo para sacarlos adelante en beneficio de la comunidad.

- - - Cumpliendo lo mencionado con antelación, el C. Presidente pidió al recién nombrado Secretario del Ayuntamiento tomar su lugar en el pleno para apoyar en la continuación de la Sesión.

- - - En uso de la palabra por la recién nombrada titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento, expuso para desarrollar el penúltimo punto del Orden del día de Asuntos Generales en lo que se tuvo la siguiente intervención:

- - - El C. Presidente tomó el tema relativo a la Seguridad Pública, manifestando a los integrantes del Cabildo que vienen cambios importantes en esa materia y después de una explicación extensa, propone al Cabildo que por el momento continúe con la responsabilidad al frente de esa Dependencia el C. MARIO GUADALUPE VEGA SOTO hasta en tanto se designe a la persona que se hará responsable de cubrir ese puesto ya que por la importancia que reviste no se puede dejar acéfala, escuchada la propuesta, todos los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad. Lo que se hará conforme a la Ley vigente en la materia.

- - - No habiendo más intervenciones en el punto de referencia y siendo las 11:45 horas del día 1 de Octubre del año 2013 se dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia legal firmando en ella los que intervinieron para constancia legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, RUBRICA.-
SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, RUBRICA.-
TERCER REGIDOR C. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, RUBRICA.- CUARTO
REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO REGIDOR C. ISMAEL
OYERVIDES ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C. GUADALUPE MARTÍNEZ
RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, RUBRICA.-
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,
RUBRICA.-----